

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 72 Lunes 17 de abril de 2017 Pág. 2501

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2082 DENOLAN, S.L.

(SOCIEDAD ABSORBENTE) ASEKONTA GESTIÓN, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que, en fecha de 1 de abril de 2017, la Junta General Extraordinaria y Universal de "Denolan, S.L." (Sociedad Absorbente), así como la Junta General Extraordinaria y Universal de "Asekonta Gestión, S.L." (Sociedad Absorbida), acordaron la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente. Dicha fusión producirá la extinción de la Sociedad Absorbida, transmitiendo su patrimonio en bloque a favor de la Sociedad Absorbente, quién adquirirá por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida como consecuencia de la extinción de esta última.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la fusión. Se informa igualmente a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de su derecho a oponerse a la misma en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Eibar (Gipuzkoa), 2 de abril de 2017.- Doña Iciar Solas Fernández y Don Iñaki Salegui Albizu, Administradores Solidarios de "Denolan, S.L." y "Asekonta Gestión, S.L.", respectivamente.

ID: A170027365-1